



EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio número 115



BANCO

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SUCURSAL MALDONADO

Local calle Florida esquina Sarandi
Plaza San Fernando

OPERACIONES QUE HACE ESTA SUCURSAL

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS—Se hacen a Agricultores y Ganaderos por sumas menores de \$ 2000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 ojo cobrando por Interes del 8 al 10 ojo anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores de \$ 2000 préstamos a comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización será de 25 ojo tri-

estral.

PRÉSTAMOS A PLAZO FIJO—Se efectúan estos sobre vales o documentos de comercio a plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 8 al 9 ojo.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastoreo, cobrando el Interes de 9 ojo anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 ojo, ó anuales de 20 a 5 ojo, por sumas no mayores de \$ 2.000.

CUENTAS CORRIENTES—Se abren cuentas corrientes cobrando por los saldos a favor del Banco el 10 ojo y abonando por los saldos a su cargo el 2 ojo. Los Intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA—se efectúan préstamos de plata a plazo fijo cobrando el 8 ojo de Interes anual.

CUOTICIONES—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de Interes del 8 al 9 ojo.

INTERESES DE BEUDAS—Efectúase el pago de los cupones correspondiente a estas, mediante una comisión de 1 ojo.

GIGOS—Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo por telegrafo sobre Montevideo y demás Ciudades de la República a un tipo sumamente modesto.

Tambien expide letras y giros telegráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una modesta comisión.

CAJA DE AHORROS—Se reciben fondos en esta caja abonando el 3 ojo anual por sumas no mayores de 500 \$ ni menores de \$ 10.

—DEPÓSITOS A PLAZO FIJO—Por los depósitos a 3 meses se abona el 3 ojo anual, por los a 6 meses el 4 ojo, por los depósitos a mayores ó menores plazos el Interes será convencional.

DEPÓSITOS A PREMIO—Se reciben depósitos a retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 ojo anual. Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquiera otra operación de carácter bancario.

Para más informes acudase todos los días y a cualquier hora.

Maldonado, Agosto 20 de 1899.

JUAN GORLERO.
Gerente.

¡ESPECIALIDAD!
EN LA TIENDA DEL "PROGRESO"
De Francisco Ortiz e hijos

Gran surtido extra-fino y selecto acaba de recibir, de artículos de escritorio; como ser: estuches contenido papel y sobres, papel de oficio y para cuentas, y varias otras clases especiales, por precios reducidísimos.

VER Y CREER

REGISTRO DE NAVA

DIRECTOR

REDACCION

El puerto de Maldonado

Nuestro ilustrado colega *El Siglo*, en su edición correspondiente al martes 10 del actual mes, inserta un bien razonado artículo con el título que de epígrafe figura en estas líneas y del que tomamos una mínima parte por no sernos posible la integra transcripción:

Una vez desarrollado el tema, arriba el colega á las conclusiones siguientes:

"Por analogía, podemos aplicar las consideraciones precedentes á nuestro país, situado á la entrada del gran estuario que da vida al comercio de cinco naciones, sólo que aquí no hay necesidad de formar puentes artificiales; la naturaleza ha sido excepcionalmente prodiga con este país.

"Para el establecimiento de un puerto franco tenemos en magnífica posición con profundidad para admitir desde luego á los mayores trasatlánticos, el puerto de Maldonado.

"Sobran allí, en la ensenada que forman las puntas del Este y de la Ballena, y en la misma isla de Gorriti, terrenos despejados para las instalaciones que exigiría un puerto en las condiciones enunciadas.

"El puerto franco da lugar á la creación de toda clase de industrias, y por consiguiente á formar núcleos de población que enriquecen no solo á la región en que se halla aquel ubicado, sino también que benefician al país en general y propenden al fomento de las relaciones comerciales con el extranjero.

"Con el establecimiento de un puerto franco en Maldonado, recobrariamos para nuestro país el comercio de tránsito, tanto para la importación de ultramar como para la exportación de los productos de los países que tienen su salida por el río de la Plata.

"Ese puerto franco significaría el progreso de toda la región Este de la República; el movimiento de fuertes capitales, la entrada y salida de buques repletos de mercaderías, carbón y productos del país; el fomento del cabotaje nacional, de los diques, de los establecimientos navales y mecánicos, y más que todo, el desarrollo de industrias que aún nos son desconocidas ó que solo se explotan en pequeña escala arrastrando una vida difícil."

X. de X

Consejos saludables

en forma de misiva

Dirijidos a los lectores de *La Democracia*, de Trinidad, departamento de Flores, por M. Terio.

Querido Manuel,

No siempre ha de escribirse en serio, ni ocuparse de política, ni de intereses generales, ni de cualesquier otra cosa que se le parezca.

SUSCRIPCION MENSUAL 20 cts.

Alguna que otra vez hemos de echar la casa por la ventana, ó una caña al aire, ó desechar penas echándolo todo á broma. ¡Qué diablos!

Las cosas de la vida hay que tomarlas siempre como vienen; sinó tendremos una decepción diaria, cuando menos.

A cada paso debemos recordar la frase del cura italiano:

—*Siano hermano in púlpito, má non in frílata.*

Es esta la gráfica expresión que sintetiza la vida humana, ya se le considere bajo el punto de vista social, ya bajo el punto político y sobre todo respecto á este último.

Veámos si no.

Aquí hay un hombre ilustrado, inteligente, y que no tiene aspiraciones personales; todos sus esfuerzos tienden á proporcionar el bien común; los sacrificios no le arredran ya sean personales, ya de intereses.

¡Qué se hace con él?

Quizá sea ocioso decirlo, porque lo saben hasta los chiquillos de la escuela.

Quizá sea mejor callarlo, porque hay cosas que no pueden ó que no deben ser dichas.

Pero he soltado la primera palabra y entiendo que debo decir la última.

¡Qué se hace con él? preguntaba.

Sencillamente usar y abusar aun cuando se lo necesita, cuando su concurso es necesario para salvar una situación comprometida, cuando llega, en fin, el día de la lucha y del sacrificio.

En cambio cuando se ha conseguido el objeto que se buscaba ó se ha salvado la situación, apenas si se lo saluda; ya no se le busca; ya nada vale, y esto es lógico y natural, puesto que ya no se lo necesita.

Y ahí tienes tú, Manuel amigo, á la señora política de ambiciones personales, de cuerpo entero y tal como ella es.

Y aquí tienes también retratados á los tontos de capirote que, sin pretender nada, se meten en política para servir de escalón y de víctima.

Son el punto de apoyo que se utiliza y se mima hasta subir un poco, y al cual se empuja después con el pie, como cosa inservible, para búsquelo de nuevo cuando sopla el viento de la desgracia.

¡Qué lindo manejo! verdad!

Por estos y otras cosillas por el estilo, le tengo tanto asco á todo lo que á política huele, sobre todo si se trata de política de circulo ó puramente personal.

Por eso huyo de ella como diablo de la cruz.

Entre yo q. e caigo y el otro que se levanta, queda siempre un mundo de rencillas, enemistades y á las veces algo más, que solo alcanzan á los que nada buscaban y, por consiguiente, que nada aprovecharon.

Los elegidos saben siempre parar el golpe y esquivar el aguacero.

Para eso han sacado la sardina con la mano del gato.

Y el pobre gato nunca busque y aunque reviente, ha de cargar siempre con el mochuelo.

Es algo así como un comodín en el dominó: se hace uso de él en los momentos de apuro ó cuando quiere darse el golpe de gracia.

Después... si te he visto no me acuerdo.

Que ergue con las espinas del camino.

Si los tontos de ese calibre se concluye-

ran, habían de disminuir y no poco, los ambiciosos sin méritos propios y sin las aptitudes necesarias.

Y entonces ganaríamos todos, porque el beneficio lo recibiría el país.

Tuyo.

Emeterio.

SOCIALES

Las respetables señoras Elvira y Ana Correa que desde muchos años ha vivido residiendo periódicamente entre nosotros, partieron en la madrugada del domingo para la capital, do donde seguirán viaje con destino al viejo mundo á objeto de asistir al gran certamen universal que tiene lugar en París.

Su ausencia de esta localidad será más prolongada que en anteriores épocas, debido á la permanencia en Europa de las estimables señoras.

Viaje feliz, grata estadía, y pronto retorno.

Nada de bailes, tortillas, ó *thés*, en las noches de Pascua.

Los anticipados anuncios que se hacían circular, dijeron el fin de la época.

Verdad es que ninguna gracia tendría el desembolsar dinero para encontrarse después con que no respondían á la deferente invitación social ó familiar, los designados por los invitantes.

Luego entonces, no hay motivos para quejarse.

Así lo quieren, sea.

Para completar el surtid de "esta ción", se encuentran en Montevideo el señor Ortiz y su hijo Francisco, del comercio de esta plaza.

Su regreso, será pronto.

Llenado que hubo su religioso contenido durante la Semana Santa, en la forma conveniente y plausible de que dimos cuenta en esta misma sección del número anterior, ausentóse para la capital el ilustrado sacerdote don Lorenzo A. Pons.

Sigue acentuándose la mejoría en la dolencia que tuvo en el lecho del dolor por espacio de varias semanas, á la preciosa y simpática Sta. Ramona Fuentes.

De Rocha, regresaron —el Jefe Político y de Policía D. Juan José Muñoz y el Presidente de la Junta E. Administrativa.

Instórese en la fusión de las sociedades, Paz y Unión y Casino Uruguayo.

En ese sentido, nuyvanca trabajos que, segun sus iniciadores, van muy adelantados.

Un día de estos se reunirán ambas sociedades en asamblea general, á objeto de tratar sobre tema tan trascendental.

El Cuadro dramático de Aficionados á que habíamos hecho referencia en números anteriores, no da señales de vida todavía.

Mucho nos tememos que, como la flor mimosa de Espronceda, al venir á la vida se haya encontrado con la muerte.

La Comisión de bailes en el local de la Biblioteca P. Municipal, últimamente realizados, entró en ejercicio el 19 del que sigue para organizar y llevar á efecto el que en la noche de ese memorable día tuvo lugar en el mismo espacioso salón.

El lunes tomará posesión del cargo y oficinas, el Sr. Receptor de Aduana, que lo fué de Rivera, y desde ayer se encuentra aquí.

Dentro de breves días, partirá para Riva- ra el Sr. Raimundo Viera, que como se sabe, va allí en igual carácter.

Regresan hoy para la capital, después de permanecer una larga temporada entre nosotros, el Sr. Julio Olivera Calamet y respetable familia.

También van para aquel destino los aventajados jóvenes estudiantes Augusto Grisolia y Alberto Acesta y Viera; lo mismo que el joven y estimado comerciante Guadalupe Mier y Velázquez.

Estuvo ayer en nuestra redacción, el Sr. Pedro Bertone, corresponsal viajero, nos dijo, de los colegas montevideanos *El Siglo* y *El Día*.

Hizo el viaje á pie y seguirá en la misma forma hasta el Brasil, deteniéndose en las poblaciones del tránsito.

Exhibiónos algunos bosquejos á lápiz de los parajes más importantes que en su trayecto por el departamento, tuvo ocasión de estudiar.

Desearíamos al intrépido viajero, éxito completo en su gira.

CRÓNICA

ALMANAQUE

Domingo 22—Santos Teodoro, Sotero y Cayo.

Vinos, extra—Reputados como de superior calidad vienen siendo los caldos que se elaboran con uvas procedentes de los importantes establecimientos vitícolas con que en el Departamento contamos.

Pero hoy, solo nos proponemos hacer referencia á dos de los situados en las cercanías de esta ciudad: el "Santa Rita," del doctor Javier J. Gurruchaga; y "Dolores" de D. Federico de Medina.

Habédonos ocupado preferentemente en otras ocasiones del primero de los citados, encogiéndome con justicia la bondad y calidad del fruto, así como el lógico resultado favorable que se obtuvo en la elaboración, lo que hizo su acreedora el artículo aumentando considerablemente la demanda; correspondiendo ahora dedicuemos al segundo, del Sr. de Medina, algunas líneas.

No por eso vaya á suponerse nadie que ésta es la primera vez que lo hacemos; no, ya hemos tenido oportunidad de emitir nuestro humilde juicio, en las que se nos hizo participes de las principales vitícolas de la Granja "Dolores."

Actualmente, un motivo más poderoso induceos á emprender ésta para nosotros agradable tarea, por cuanto se trata de compensaciones obtenidas como premio á la perseverancia y dedicación árdua de la persona á que aludimos.

Si, estimables lectores; el *Bordeaux*, pero de primera fuerza, extra, como generalmente se lo aplica á las especialidades en sus múltiples especies, se obtiene garantizado—con la uva que producen los viñedos de "Dolores".

Tan es la verdad sincera, la que dejamos consignada, que estamos dispuestos a demostrarlo remitiéndoles á la prueba; que suponemos no tendrá inconveniente el señor de Medina en facilitárnosla, dísu rícto, cuando así lo requiera el caso comprobatorio.

Por otra parte, nada mas creemos deber agregar en ese sentido, sino que nos congratulamos al enviarle la felicitación oportuna expresiones al viticultor afortunado, de sucediendo obtengán tan honorables éxitos sus demás colegas del Departamento.

Las serenatas—Unos cuantos amigos, moscos bien, como uno que lo es mosco, y además bonachón á carta cabal, tuvieron noches pasadas la armonía ourrencia de darles serenatas á las familias de su predilección; pero como el hombre propone y la autoridad intervino en esas expansiones del alma, hubieron de renunciar á su musical intento para acatar la orden del agente que en nombre de la ley enderezó sus pasos e instrumentos á la oficina respectiva.

Algunos de los que formaban parte del filarmónico y decepcionado grupo que han podido evadirse por la tangente aprovechando la confusión del primer momento, refirian el hecho, comentandolo, á un proceso bouquet de satisfactorias sorpresas que cerca de nosotros se encontraban; las que los expresaron su coparticipación en la contrariedad sufrida, por lo que dídas atribuían á exceso de celo, puesto que se trataba de jóvenes socios.

Tableau.

Xacimientos de turba—Recien se están emprendiendo trabajos con alguna seriedad para dar comienzo á la explotación de turba en los diversos y importantes yacimientos que de ese combustible se encuentran diseminados por los terrenos costeños á inmediaciones de esta ciudad.

Donde se procede actualmente con mayor ahínco á la extracción de turba, por resultar allí más abundante y superior en calidad á las reputadas como buenas para el consumo, es en las proximidades del arroyo que se conoce por del "Molino", distante dos kilómetros aproximadamente de esta ciudad.

Es encargado de los trabajos de extracción por cuenta de la empresa que se propone explotar en grande escala esa negocio en la República Argentina, el Sr. José Rebollo, quien ya en otras ocasiones tomó á su cargo análogas tareas que desempeñó con actividad y competencia.

Ocupa en las excavaciones el personal indispensable que esas preliminares requiere, el que irá aumentando á medida se dé impulso á la empresa con la exportación en grande escala, de tinada al vecino país.

Por el momento, á la dicta concretan sus nuestras informaciones sobre turberas, las que ampliamos á su debido tiempo con mas minuciosidad de detalle; pues exceptuamos el asunto de los que pueden figurar entre los de importancia suma para el adelanto de esta zona.

Hasta entonces, que no dormará.

Muchos claros—En las noches Pascales del sábado y domingo, la concurrencia á la plaza San Fernando durante las rotetas, ni con mucho se approximó á la de los años anteriores.

De "bolo en bolo", era la aplicación que mas lo correspondía al lleno de entonces, comparado con el de "claro en claro" que se notaba en las mencionadas noches.

Si el estado del tiempo justificara la ausencia de público en tan señaladas fechas á nuestra atractiva plaza, menos mal; pero no podria pedirse temperatura mejor, que la con que fuimos favorecidos durante las Pascuas.

En la Punta del Este—Panorama, pero sucesivamente, se registran anuncios en el colegio vecino de denuncias de soñares en la salutifera península de Punta del Este, donde se avanta el denominado Pueblo "Ituzatingo", correspondientes á los que lo cupieron en reparto aprobado por la Superioridad á la Junta E. Administrativa.

La causa del estacionamiento, lo que se observa para los que lo pertenezcan á la Sociedad Laffón, sonábase en el alto precio que esta pretende por los terrenos de su propiedad.

Persona que está en posesión de esos pormenores, nos refería días pasados que no pocas dificultades habían de surjir para el aumento del nuevo pueblo, si continúan aserradas á las por el momento exageradas pretensiones de elevados precios, los propietarios de salares que con el liso entrañan en el reparto.

Las fiestas del trabajo—Causas, nos honda, á la vez de pensosa impresión, el contemplar nuestra carencia absoluta de iniciativa para llevar á efecto asas, loables fiestas del trabajo, con que nuestros vecinos departamentales hacen sentir su acción progresista y engrandecedora.

No bien terminada en Rocha la Exposición Ártica que atrajo á esa ciudad numerosa concurrencia, ya se prepara Minas para dentro de breve plazo secundarla en la encantadora empresa ofreciendo un nuevo certamen en el que dejará bien sentado su crédito ganadero, al presentar productos que compitan con las más se cetas y especiales en clase que exhibir puedan en el resto de la República.

Solo al considerar este secundario papel de meros espectadores mientras en derredor nuestro se levantan los ecos simpáticos de los obreros del trabajo, deprime en grado sumo nuestras actividades ante

propios y extraños, y nos descorazona soberanamente.

Tiempo os ya, Maldonado, de que salgas de esta apatía abrumador.

Pésimo servicio—Es á todas luces —por lo mismo que no se encienden—deficiente el servicio de alumbrado público, de un tiempo á esta parte.

El aumento de furiosos que habíamos en comiendo, vino á dar resultados negativos, desde que no se prendían las luces correspondientes á aquéllos; y por el solo hecho de que el almanaque nos señala la presencia del astro de la noche, nada de alumbrado público, ¿para qué?

Sin ir mas lejos, noches pasadas, hasta el jueves, excepción hecha de la plaza principal, el resto de la ciudad se encontraba sumida en las mas tenebrosas tinieblas.

La luna, en su retardada salida, no podía llenar las aspiraciones del Sr. Empresario, al querer sustituirlo por el alumbrado de las calles que el vecindario, por lo mismo que lo paga, tiene perfectísimo de recho en exigir se haga como es debido, y no en la forma actual.

Las quejas, son bien fundadas.

Fiesta nacional—El Gobierno comunicó telegráficamente á la Jefatura P. y de Policía, haber sido declarado por la Asamblea Fiesta Nacional el glorioso aniversario de los 33, 19 de Abril.

Con ese motivo las bandas de música y lira, ejecutaron á la salida y puesta del sol el Himno patrio, danzas, y elegidas piezas del repertorio, incendiándose cohetes voladores.

El comercio atendido—Son halagüeñas las noticias que *El Siglo*, en su edición del 17 del corriente, nos da referentes á la favorable resolución que dictará el señor Ministro de Hacienda, respecto al pedido del comercio de esta ciudad sobre habilitación del inmueble y depósitos de los Sres. Cavallo Hnos. para el desembarque de las mercaderías de removido.

Parece, por fin, que algo se hará en el sentido indicado, por lo que debemos felicitarnos.... precaucionadamente.

Entre los descubrimientos—Que la ciencia registra en estos únicos instantes ninguna tan grande y tan trascendental para la salud de la mujer, como el específico inventado por el Sr. Lagunilla.

El que suscribe certifica haber usado con buen resultado en el tratamiento sintomático de las hemorragias Uterinas "La Salud de la Mujer" preparado por Joaquín Laguna -Dr. Luis V. Crocco.- Montevideo, Agosto de 1899.

VARIEDADES

Los carnavales de Juana

Proseguimos publicando las Crónicas en viudas al concurso de *El Liberal*, de Madrid.

Esta, es la tercera de las publicadas:

«Cuando yo era una niña, cuando sin malicia ni doblez los chicos de mi aldea me llamaban Juanita la bella, mi hermano me regaló un album en blanco para festejar el dia de mi cumpleaños.

Yo era una chiquela el año 1880.

Acababa de cumplir 14 años, cuando recibí de mi hermano ese Album en blanco que ya embrorrone después, cuyas hojas primarias están impregnadas con el perfume de la inocencia y cuyas últimas páginas exhalan los inusitados olores del vicio.

Porque mi pluma, unas veces tranquila y otras febril, ha embrorrone oscuras curtilas, dejando entre las hojas del album los pedazos de mi corazón envueltos en gritos de mi alma.

Y, porqué, solamente con cada carnaval que llegaba me venían los deseos de dejar en sus páginas esteriotipada mi vida de cada año, como un examen de conciencia,

con un extraño balance de los doce meses transcurridos.

Nunca he podido comprender esto.

Acuso sea porque la locura del carnaval volvia cuerda mi razón, quizás porque sólo durante tres días del año yo vivía seriamente, ¿quién lo sabe?

Las mujeres tenemos rarezas, somos verdaderamente incomprendibles.

Y, juventus sensaciones experimenta mi alma leyendo y releyendo esas hojas.

Pero, hoy es justamente Domingo de quincuagésima, los gritos y las canciones alegran las calles de Madrid, la juventud se divierte, todos son felices nun, todos menos yo que, prematuramente envejecida, reclasa de hospital, pobre flor marchita y arrugada como abrasada por exceso de lozanía y fragancia, veo mi cabeza cubierta de cabellos blancos, como si hubiera nevado sobre las rosas; pero una nieve tan fría, tan glacial que me hiela el alma.

Veamos, repasemos una vez más, azaso la última, ese Álbum que me subyuga imponente y que, sin embargo, ha sido el fiel compañero, el mudo confesorario de mis azarosas existencias, de mis sobresaltados carnavales.

Después de leer, escribiré la página del carnaval presente, tal vez epílogo triste de tantas páginas alegres, momento de lucidez en medio de tanta locura, punto de contrición y a veces punto final de mis días.

1881

¡Quince años! Primavera de la vida, edad feliz de la mujer.

Todo el pueblo danza en la plaza; el principio Carnaval dirige la fiesta.

También Juanita la bella baila como una peridola, Juanita la bella, cuyos ojos negros que los mozos llaman luceros, brillan á través de un antifaz de muselina.

Pero Juanita la bella es pobre de dinero, aún cuando sea muy rica de hermosura.

Los mozos del pueblo son positivistas por lo visto y, con su gramática parda, saben piroppear de lo lindo; pero ninguno habla en serio, ninguno piensa en mi mano y..... Juanita la bella no tiene novio

(continuar)

AVISOS NUEVOS

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Edicto Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. Don Manuel B. Tardagüila, y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Doña Manuela Núñez de Herrera, citándose á todos los que se consideren con derecho á ella, para que se呈re ante este Juzgado a deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Federico de Medina.
Escrivano Público.

Edicto Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de D. Regino Pérez, citándose á todos los que se consideren con derecho á ella, para que presenten ante este juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Federico de Medina.
Escrivano Público.

Avisos judiciales

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Emplazamiento Por mandato del señor juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagüila, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1069 del Código de Procedimiento Civil se cita y plazma a la Sucesión de D. Andrés Calero, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos Sucesorios de Doña Ramona Suarez, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 2 de 1900.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de don César Moreth, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos caso, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 9 de 1900.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Benigno Clavijo, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Marzo 20 de 1900.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la Sucesión de Doña Petrona Umperrez, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Marzo 26 de 1900.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Antonio Cabrera, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Abril 20 de 1900.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña María Merriana Pereira de Ballesteros, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Abril 10 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Ignacio Lagos, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Abril 10 de 1900.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

AVISOS

ALMACEN "PERSEVERANCIA"

DE

DANIEL S. VINALES

Calle Sarandí esquina Cebollatí

A la decidida preferencia que se le dispensa á esta casa de comercio desde su apertura al público, como lo atestigua su numerosa clientela de la ciudad y campañía, se debe el abaratamiento con que se expende los artículos en los múltiples ramos que abarca el negocio.

Módicos precios, medidas y peso legales, y buen trato, es lo que les garantizamos obtendrán en esta casa los que la frecuenten.

ENFERMEDADES DE LA MATER

Señoras y señoritas que sufren Hemorragias, Flores Blancas, trastornos en la Menstruación, hinchazón de vientre, etc., etc.

"LA SALUD DE LA MUJER"

PREPARADO POR JOAQUÍN LA GUNILLA - FARMACÉUTICO

Os curará tan molestas como graves enfermedades, pues este medicamento es superior á la Ergotina, Apio, Apiolina, etc., etc., pues reúne las propiedades de estos medicamentos sin sus inconvenientes: superior á todas ellas por que cura las HEMORRAGIAS DEL UTERO, cura, calma y regulariza las MENSTRUACION; cura la LEUCORREA ó FLORIS BLANCAS, cura el CATARRO CERVICAL, cura las INFLAMACIONES DEL VIENTRE, etc., etc., por antiguas y graves que estas enfermedades sean.

Depósito general en la Droguería de Roch Capdeville Jahn y C. - Montevideo, y en todas las buenas Farmacias y aquí, en el Departamento, en las de los Sres. Juan Urbin, Benigno Salgado Vazquez y Rafael Urbin.

"EL FOGON"

A esa interesante publicación, genuinamente criolla, que aparece en la capital los días 7, 16, 22 y 30 de cada mes, se reciben suscripciones en esta Imprenta.

La gran aceptación que tiene adquirida, dentro y fuera del país, nos exime de recomendarla. Su precio, por un mes, es 50 centesimos.

CAFÉ Y BILLAR

DE JUAN STUART

Situado en la Plaza San Fernando

BALNEARIO

Completamente terminado, y con las comodidades que su buen servicio requiere, ofrece al público los del establecimiento balneario, recién construido en paraje apropiado de la magnífica bahía.

Isidro Anchustegui.

NAVEGACION DEL ESTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

"Tabaré"

CAPITAN: DON VICENTE SEBRA

TARIFA DE PASAJES

De Montevideo a Maldonado y Vice-versa

Primera clase \$ 4.00
Segunda clase 2.50

De Montevideo a La Paloma y Vice-versa

Primera clase \$ 6.00
Segunda clase 3.50

De Maldonado a La Paloma y Vice-versa

Primera clase \$ 3.00
Segunda clase 1.50

Los menores de 10 años pagarán medio pasaje, los de 4 años gratis. Los pasajes de ida y vuelta tendrán un 10% de rebaja.

Las cargas serán puestas de muelle á muelle. Las Agencias pondrán á la disposición de los cargadores conocimientos, para documentar debidamente los cargamentos.

Las Encomiendas pagarán 1 \$ cada bullo y serán documentadas en Boletos de Encomiendas. Para mayores informes ocurrir á los agentes.

En Montevideo Enrique Vidal, Piedras 167
En Maldonado: Enrique G. Burnett.

En Rocha: Benito Dominguez.

BARBERIA

Este el establecimiento del que suscribe encontrarán las personas que se sirvan favorecernos con su protección, esmerado desempeño en sus tareas profesionales,

Está situado en la calle Sarandí esquina José Ignacio

Antonio J. Tassano.

Maldonado, Junio, 8 de 1899.

Medicamentos

RECOMENDADOS

Elixir digestivo de Pepsina

PREPARADO POR B. SALGADO
Farmacéutico

Combatte las malas digestiones, náuseas, acedias, gastritis, gastralgias, jaqueca, vómitos, diarrea, y embarrados gástricos. Muy recomendado para las señoras en cinta.

Magnesia citrada SALGADO

Con un frasco de este polvo se prepara en cualquier momento una Limonada purgante de Rogé.

Teniendo el frasco tapado, jamás se altera. Se recomienda sobre todo á las familias que residen lejos de los boticas. A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones.

Inyección Vegetal

Para la curación de gonorreas recientes ó antigüas.

MATA CALLOS GALASODA para la estirpación y curación de los callos por duros que sean.

Jarabe de Brea Pereira para la tos, resfriados, etc.

-o-

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la Botica Salgado - SAN CARLOS.

En la misma cosa se compran frascos vacíos cualquiera que sea la cantidad y clase.



El servicio de vehículos que ofrezco al público, de quien espero protección, será esmerado; y en cuanto á precios, no tendrán motivo de queja las personas que se dignen utilizarlos.

Pablo Germá.

Maldonado, Febrero 15 de 1900.